



Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza invertir 600.000 euros para intensificar la lucha contra el camalote en el río Guadiana en Badajoz

- Se ha aprobado la declaración de emergencia de las actuaciones de choque necesarias para el control y lucha contra el camalote, una especie invasora muy dañina
- Se actuará en el tramo comprendido entre Medellín y el río Caya

12 de febrero de 2016- El Consejo de Ministros ha autorizado hoy, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la declaración de emergencia de las actuaciones de choque necesarias para el control y lucha contra el camalote en el río Guadiana, en el tramo comprendido entre Medellín y el río Caya, en la provincia de Badajoz.

Los trabajos, que tendrán un coste de 600.000 euros, irán destinados a intensificar la lucha contra esta especie invasora, una de las más dañinas del mundo. El camalote está presente en el río desde 2004, pero su proliferación en los últimos meses, debido en gran parte a las altas temperaturas, requiere una acción más intensa.

El camalote es una planta invasora que, de no controlarse, puede llegar a bloquear las vías fluviales, restringiendo las posibilidades de vida acuática al reducir los niveles de oxígeno e impedir el paso de la luz solar al ecosistema, originando procesos de eutrofización y afectando a la calidad y a las condiciones fitosanitarias del agua.

TRABAJOS DESDE 2005

Estos trabajos se suman a los que la Confederación Hidrográfica del Guadiana viene realizando de manera habitual desde al año 2005, y a los complementarios



de extracción con maquinaria pesada que ejecuta desde el pasado mes de agosto con el objetivo de controlar, vigilar y eliminar la planta.

Hasta ahora se han invertido más de 26 millones de euros, gracias a los cuales se han podido retirar unas 360.000 toneladas de camalote.